



MINISTERIO
DE SANIDAD



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



2023/123

La Subdirectora General de Gestión Sanitaria, según informe justificativo de la necesidad del contrato de 7 de noviembre de 2023 , requiere la tramitación del expediente para la contratación de "*Suministro de equipos de diagnóstico ambulatorio. con destino al Hospital Universitario de Melilla*".

La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de conformidad con los artículos 116 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. 9.11.2017).

RESUELVE

Ordenar que se tramite un expediente para la contratación de "*Suministro de equipos de diagnóstico ambulatorio. con destino al Hospital Universitario de Melilla*", por un importe máximo de trescientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (374.954,64€, de los que 18.474,41 € corresponden al 5% IPSI). La adjudicación del contrato se llevará a cabo mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. 9.11.2017).

Madrid

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA